

co de España o de la Caja General de Depósitos a disposición de su titular.

Acreditada la condición de accionista de la sociedad que se extingue («Liberty Insurance Group, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima») y ejercitado el canje de las acciones, se producirá automáticamente su inscripción en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad absorbente de la fusión.

e) Fecha a partir de la cual las acciones nuevas darán derecho a participar en las ganancias sociales: las nuevas acciones de la sociedad absorbente darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del día 1 de enero de 2005.

f) Fecha de efectos contables: Las operaciones de la sociedad absorbida («Liberty Insurance Group, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima») que se extinguirá como consecuencia de la fusión, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Liberty Insurance, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (entidad absorbente) a partir del día 1 de enero de 2005.

g) Derechos especiales: No existen, ni está previsto que existan en la sociedad absorbente, titulares de acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de accionista de la sociedad absorbida que se extingue como consecuencia de la fusión, ni por consiguiente, se les ofrece ningún tipo de opción.

h) Ventajas a los Expertos Independientes y a los Administradores: No se atribuirá ventaja especial alguna, en ninguna de las sociedades participantes, a favor de los administradores de ninguna de las mismas, ni en favor del experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Melero Bowen.—28.051.

LLIBER INVESTMENT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de Lliber Investment, S. A., los Administradores de la sociedad, convocan a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de junio de 2005, a las 12:00, en C/ Príncipe de Vergara n.º 60, 4.º izqda., en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 14 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión social de dicho ejercicio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social de 2003. Los Sres. Accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Elizabeth Powers Schaeffer y Margaret Anne Rowe.—25.000.

LORENZO NAVARRO RUBIO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 35/04, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de don Javier Martínez Lara

frente a la empresa «Lorenzo Navarro Rubio», se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2005, cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: «a) Declarar al ejecutado Lorenzo Navarro Rubio en situación de insolvencia total por importe de 1718,89 euros de principal, más 292,20 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 11 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—25.306.

LOS BERENGUELES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Los Berengueles, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de acuerdo con los estatutos que tendrá lugar en Almuñécar, La Herradura, Granada, en Marina del Este, Urbanización Abencerrajes III, Edif. Al-Qalat III, bajo, para el próximo día 22 de junio de 2005, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 16 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Manuel Antonio Lombardo Eiro.—25.825.

LOS OLIVOS ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo 20 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 21 de junio de 2005, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en el domicilio social, Carretera Nacional IV, punto kilómetro 12,500 (margen derecha), de Getafe (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales del ejercicio 2004 las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social o a solicitar el envío de las mismas por correo.

Getafe (Madrid), 17 de mayo de 2005.—Guillermo Ortiz Betrián, Secretario del Consejo de Administración.—25.741.

LUIS CALVO SANZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2005, a

las once horas en Ctra. La Coruña- Finisterre, Km. 34,5, Carballo, La Coruña, en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo consolidado de Luis Calvo Sanz, S. A., compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio contable cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación del resultado consolidado del ejercicio contable cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Delegación para elevar a público.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Carballo, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Calvo Pumpido.—28.117.

M.C.C. INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «M.C.C. Internacional, Sociedad Anónima», para la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a las cuestiones a tratar, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades anónimas, pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Quart de Poblet, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Manuel Comes Casañ.—28.162.

MAGO VALORS 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 16 de junio de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Mallorquí Gou. 27.996.

MAIOLAHOTELS, S. A.*Desembolso de dividendos pasivos*

La Junta General del 24 de abril de 1996 amplió el capital social en el equivalente a 57.096,15 Euros, quedando pendientes de desembolsar el 75 por 100 de dicha cantidad igual a 42.822,11 Euros. Se fijó un plazo de tres años para el desembolso de estos dividendos pasivos. El desembolso debía ser en efectivo.

En la actualidad, la sociedad se encuentra bajo la administración de un administrador judicial.

Transcurrido el plazo establecido para el desembolso, este administrador decide exigir el desembolso de los mismos a los siguientes accionistas, que componen la totalidad del accionariado: Don Miguel Sastre Mayol debe desembolsar 4.778,04 Euros y Don Miguel Sastre Torrandell debe desembolsar 38.044,07 Euros.

El plazo para efectuar el desembolso es de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El desembolso debe ser en efectivo e ingresado en la cuenta abierta a nombre de la sociedad 2056/0002/54/4112003537. En el ingreso deberá hacerse constar el nombre del accionista que lo realiza.

La falta de desembolso provocará los efectos previstos en los artículos 42 a 46 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cala Sant Vicens, 11 de mayo de 2005.—Antonio Balaguer Llabrés, Administrador Judicial de Maiolahotels, S. A.—25.194.

**MAJADAS ALTAS INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte

(Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 16 de junio de 2005, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María Belén Castrillo Pérez.—28.005.

**MAJAI INVERSIONES, SOCIEDAD DE
INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 16 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rubio Aragón.—28.006.

**MANEED INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 16 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Balanya Martí.—28.007.

**MANEL INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 16 de junio de 2005, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.